



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 29 SEP 2025

576

RESOLUCIÓN N°

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-359-25- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Prof. Roberto Casa Martín S/Aprob. Proyecto: "Educar para el acceso a Ciudadanía digital como Derecho"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 16 y 17 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Educar para el acceso a Ciudadanía digital como derecho" enmarcado en el Proyecto "Educar para el cuidado en la virtualidad, de eso se trata" organizado por Coordinación de Prevención, Promoción y Asistencia a Víctimas y Testigos de Trata y Tráfico de Personas de la Vicegobernación y el Programa Prevención de Consumos Problemáticos de la Dirección de Políticas Socioeducativas dependiente de la Subsecretaría de Educación; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Vicegobernación: Coordinación de Prevención, Promoción y Asistencia a Víctimas y Testigos de Trata y Tráfico de Personas, Subsecretaría de Educación: Dirección de Políticas Socioeducativas, Programa Prevención de Consumos Problemáticos; Denominación de la capacitación: "Educar para el acceso a Ciudadanía digital como derecho"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: docentes de todas las áreas y niveles; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; Localización de la propuesta: Provincia de Misiones; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Streaming 08 de Octubre del año 2025; Convenios interinstitucionales: Vicegobernación: Coordinación de Prevención, Promoción y Asistencia a Víctimas y Testigos de Trata y Tráfico de Personas, Subsecretaría de Educación: Dirección de Políticas Socioeducativas, Programa Prevención de Consumos Problemáticos; Cupos de capacitación: 5.000 Docentes; Disertantes: Lic. Boschman, Yanina, Lic. Carolina Cortés; Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dra. MARIA VANESA SUZA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Curso responde a la necesidad urgente de abordar las nuevas configuraciones sociales que emergen en los entornos digitales, especialmente aquellas que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes;

QUE, la ciudadanía digital refiere al conjunto de derechos y responsabilidades que las personas tenemos en el entorno digital, entendiendo a Internet como un espacio público, donde nos encontramos con oportunidades para el ejercicio pleno de derechos, pero también con riesgos de posibles vulneraciones;

QUE, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a estar protegidos de cualquier riesgo asociado a los entornos virtuales, para garantizar este y otros derechos en los espacios virtuales todos somos corresponsables: las personas adultas, las instituciones, el sector privado y el Estado;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a su vez, para que niños y adolescentes ejerzan plenamente todos sus derechos en los entornos virtuales es necesario fortalecer las habilidades digitales que les permitan comprender los usos, informarse y participar, así como reconocer riesgos y formas de pedir ayuda;

QUE, en el contexto actual, donde la virtualidad atraviesa todos los aspectos de la vida cotidiana, capacitar a docentes y adultos en el buen uso de las

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

29 SEP 2025

576

tecnologías digitales no es solo necesario, es urgente;

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, es oportuno promover una cultura de cuidado, prevención y ejercicio responsable de la ciudadanía digital en el ámbito educativo como así también formar en ciudadanía digital como derecho brindar herramientas teóricas y prácticas para comprender la ciudadanía digital como el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades en línea;

Prof. Myriam Graciela Kovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es pertinente capacitar en el uso de protocolos educativos para la detección temprana de situaciones de riesgo en entornos digitales y fomentar el uso crítico y creativo de la tecnología;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 21, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 616/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Educar para el acceso a Ciudadanía digital como derecho" enmarcado en el Proyecto "Educar para el cuidado en la virtualidad. De eso se trata" organizado por Coordinación de Prevención, Promoción y Asistencia a Víctimas y Testigos de Trata y Tráfico de Personas de la Vicegobernación y el Programa Prevención de Consumos Problemáticos de la Dirección de Políticas Socioeducativas dependiente de la Subsecretaría de Educación; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
MAM.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

576

"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Punga Misionera"

29 SEP 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAN GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Vicegobernación: Coordinación de Prevención, Promoción y Asistencia a Víctimas y Testigos de Trata y Tráfico de Personas, Subsecretaría de Educación: Dirección de Políticas Socioeducativas, Programa Prevención de Consumos Problemáticos;
- b) Denominación de la capacitación: "Educar para el acceso a Ciudadanía digital como derecho";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: docentes de todas las áreas y niveles;
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: a distancia.
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Streaming 08 de Octubre del año 2025;
- i) Convenios interinstitucionales: Vicegobernación: Coordinación de Prevención, Promoción y Asistencia a Víctimas y Testigos de Trata y Tráfico de Personas, Subsecretaría de Educación. Dirección de Políticas Socioeducativas, Programa Prevención de Consumos Problemáticos;
- j) Cupos de capacitación: 5.000 Docentes.
- k) Disertantes: Lic. Boschman, Yanina, Lic. Carolina Cortés;
- l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMON BALLOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES